AÑO II — BARCELONA — 23 DE OCTUBRE DE 1870 — NÚM. 62

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · CIENCIAS, ARTES · RACIONALISMO · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL, VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DE LA FEDERACION BARCELONESA DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscriciones, y reclamaciones.
El CONSEJO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para España, *cinco* reales trimestre, *diez* reales semestre y *veinte* reales al año; satisfechos por adelantado, y servidos á domicilio.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras *cuatro* reales trimestre por suscricion.—Los números sueltos, *medio real*.

Llamamos la atencion de los internacionales, sobre los acuerdos del Consejo Federel de la Region española, que insertamos con mucho gusto á continuacion:

CONSEJO FEDERAL DE LA REGION ESPAÑOLA
de la
ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Ciudadanos del Consejo de redaccion de LA FEDERACION.

En cumplimiento del art. 19 de los Estatutos de la Federacion regional, os remitimos los siguientes acuerdos tomados por el Consejo federal, para que los publiqueis en LA FEDERACION.

1.° Que habiendo resuelto el Congreso obrero de Barcelona, celebrado el 19 de Junio último pasado, que todos los acuerdos allí tomados se pusiesen en práctica tres meses despues de celebrado el mismo, y habiendo ya trascurrido dicho plazo, *desde hoy*, solo se considerarán como formando parte de la *Federacion regional española de la Asociacion Internacional de Trabajadores*, y por consiguiente con derecho á usar de ese título y de los derechos que el mismo dá, á aquellas Federaciones locales que *hubiesen llenado todas las prescripciones* que marcan los Estatutos de la Federacion regional.

Las que no probasen *que fuerza mayor* les haya impedido cumplir, se atendrán á lo que previene el art. 7.° de dichos Estatutos.

2.° Que todas las secciones que han tomado parte en el Congreso obrero de Barcelona, *por cuya circunstancia se declararon internacionales*, deben pagar las cotizaciones (que para gastos de la Federacion regional han de remitir á este Consejo) desde el mes de Setiembre último pasado, como fin del plazo fijado por el Congreso para poner en práctica sus acuerdos.

3.° Que en vista de que el Consejo federal es el que debe pagar las cuotas al Consejo general de la Asociacion y que estas cuotas han de ser satisfechas por trimestres adelantados; que solo son *materialmente* miembros de la Asociacion los que hayan llenado este deber; que solo podrán tener representacion en los Congresos los que se hallen en el caso indicado; *tienen el derecho de ser representados en el próximo Congreso* las Federaciones locales que hayan cumplido este deber en tiempo oportuno ó sea con tres meses de anticipacion á la apertura del mismo.

4.° Que se someta á la consideracion de las Federaciones que forman parte de la regional española, lo importante que es que activen los trabajos para la pronta constitucion de las Federaciones de oficio, con arreglo á lo que para este caso acordó el Congreso obrero de Barcelona en el reglamento típico de Federacion de oficios, como el gran medio que tiene el obrero para vencer en la terrible lucha que ha emprendido contra el capital monopolizado por la clase esplotadora.

Recibid un abrazo fraternal de los que os desean Salud y Emancipacion Social.

Por acuerdo y á nombre del Consejo federal.—El presidente de la sesion, T. Gonzalez Morago.—El secretario, F. Mora.

Madrid 4 de Octubre de 1870.

LOS POBRES DE BARCELONA

De desde la aparicion del tifus icterodes, que se aumenta el malestar de las clases pobres de Barcelona y sus contornos.

Ya hemos perdido la cuenta del número de Juntas y Comisiones de socorros á los necesitados que se han nombrado; pero es bien positivo que hasta hoy nada se ha hecho en pro de de los trabajadores.

Las clases trabajadoras han pedido en varias manifestaciones que se abrieran trabajos públicos para ganar el sustento de sus familias; y lo único que se ha hecho es repartir despues de muchos afanes, 14,000 libras de pan cada dia, entre mas de 40,000 necesitados que encierra Barcelona.

La Junta general de ausilios á los necesitados que ya hace un mes que ha sido creada, para atender con urgencia á las necesidades, y para abrir trabajos, no ha hecho nada todavía; y entretanto van las miserias multiplicándose.

El desconcierto que reina en las regiones oficiales, no puede ser mayor. Las corporaciones gubernamentales, reducidas á minoría todas, van celebrando sus sesiones para nada hacer, para nada de provecho acordar. No parece sino que se reunen solamente para insultar al pueblo hambriento.

Tambien son innumerables las suscriciones que se han abierto, pero continuan tan raquíticas como empezaron. La clase media, sorda á todo clamor de filantropía y de *caridad*, cierra sus negocios y su bolsillo, dispuesta á consentir que los proletarios sucumban en sus moradas faltos de toda clase de asistencias.

Casos han habido ya de desfallecer de miseria por las calles.....

La clase media á todo esto contesta de desde fuera de la capital, participándonos que en tal pueblo se divierten mucho, que en tal otra villa hacen baile todos los dias, que en otra celebran conciertos y tertulias concurridas por la gente mas distinguida de Barcelona... Noticias como estas son las que sin rubor ni vergüenza comunican las personas pudientes que han escapado de la capital para no ser víctimas de la epidemia reinante.

Las corporaciones que hemos aludido han apelado al recurso de pedir dinero en nombre de Dios, recordándole á la clase media algunas máximas de Jesucristo, para ver si así procuran hacerse con algunos capitales.—Este recurso ha merecido los plácemes del *Diario de Barcelona*, el cual hasta llega á tener confianza que por este medio no se harán el sordo las personas ricas. Nosotros *que conocemos á la clase media*, francamente, no tenemos confianza que ni en nombre de Dios, como no lo han hecho ya, hagan gran cosa. ¿Nos equivocaremos?—No sabemos si fué en nombre de Dios que la semana pasada fueron invitadas por pregon y edicto las personas pudientes de Gracia, con objeto de procurar recursos á los muchísimos necesitados que hay allí; pero sí sabemos, que á la reunion no asistió ninguna persona de las invitadas.

En Palma de Mallorca, así como en todas las poblaciones que ha visitado la fiebre amarilla, se ha hecho lo mismo que en Barcelona; las clases ricas las han abandonado y las clases pobres han quedado sin recursos y desamparadas, mas espuestas á morir de hambre que de la peste.

Esto ha de servirnos de una terrible leccion, obreros. Los burgeses solo nos quieren esplotar cuando no corren riesgo de morir de calamidades. Nosotros debemos asociarnos, organizándonos de modo que nos podamos pronto librar de ser esplotados, imposibilitando á los burgeses que continuen viviendo de nuestros sudores, haciendo que el trabajo sea nuestra propiedad y nuestra dicha, así como hoy es la propiedad de los holgazanes y de los tiranos, así como hoy es nuestra miseria, —enfermedad endémica, constante y terrible, que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Con motivo de la paralizacion de los trabajos del puerto, muchos miles de obreros que vivian en la Barceloneta, de cuyo barrio han sido espulsados por órden de la Junta de Sanidad, han quedado cesantes (sin que tengan el recurso de cobrar «el haber que por clasificacion les corresponda.») Hoy las clases de marineros, carpinteros de ribera, calafates, carboneros, riberos, playeros, lastreros, peones de diferentes clases y oficiales de diversas industrias, que existen en aquella importante poblacion, compuesta casi toda de trabajadores, han quedado sumidas en la mas aflictiva miseria. En vista de que nada por ellos se hace, han celebrado una numerosísima reunion el jueves pasado; la reunion del hambre, como podríamos llamarla; en la cual acordaron remitir al gobierno la siguiente esposicion:

«Exmo. Sr.:

Los esponentes, trabajadores del puerto de Barcelona y habitantes de la Barceloneta, con el mas debido respeto á V. E., como á representante del Gobierno, esponen:

Que teniendo en cuenta las aflictivas circunstancias porque atraviesa la capital del Principado, con motivo de la epidemia reinante, nos hallamos los esponentes espuestos á padecer mucho más de lo que amenaza la terrible enfermedad; puesto que despues que estamos sujetos á ella se nos presenta el terrible fantasma la miseria; y ¿por qué motivo Exmo. Señor? por que las disposiciones de las Juntas de Sanidad, con acuerdo del Gobierno, de que V. E. es su presidente, han impedido el que en este puerto se permitiera la entrada de buques, cuya disposicion hace que despues de concluir con la calamidad de la fiebre amarilla, entremos á la calamidad de la miseria, tomando en consideracion, además, que antes en el puerto no se trabaje como ordinariamente, se pasará otra mas larga porcion de tiempo que la que habrá ya espirado.

He aquí, Exmo. Sr., como se hace necesario acudir á la disposicion del Gobierno para que, haciéndose cargo de lo espuesto y asegurándole nosotros que estamos dispuestos mas bien á morir de una enfermedad que no de la miseria, determine el que se declare el puerto de Barcelona libre para el que quiera y pueda estar, negociar y trabajar en él; es decir: libre la entrada y salida lo mismo que el tráfico de buques surtos en él.

Nosotros, que queremos trabajar, para poder vivir, es el único recurso que se nos ocurre indicar, pues debe tener en cuenta el Gobierno español á quien tenemos el honor de dirigirnos, que todos nuestros pobres recursos y nuestro todavía mas pobre crédito, se ha terminado completamente; hemos quedado, Exmo. Sr., sin hogar, puesto que hemos sido espulsados del barrio que habitábamos; y sin trabajo,—pues el puerto de Barcelona está paralizado en un todo,—nuestra situacion es positiva y deplorablemente miserable, y al Gobierno de la nacion recurrimos para que se interese por la suerte de los que tanto sufrimos.

Seguros estamos que será atendida nuestra tan justa demanda por la rectitud del Gobierno de la nacion española.

Barcelona 20 de octubre de 1870.

La Comision:

Domingo Gras. — Francisco Farré. — Juan Aulet. — José Aguiló. — José Bartolomé.

Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

SOCIEDAD DE TEJEDORES DE VELOS DE BARCELONA

— AL PÚBLICO —

De desde el 29 de agosto último venimos sosteniendo una huelga en la fábrica de los señores Borrell y Pujadas, motivada por una rebaja que estos señores querian introducir de unos diez reales semanales.

Una rebaja tan inhumana en el salario no podia consentirla la Sociedad, y á pesar de lo gravoso que le es el sosten de los cincuenta y ocho obreros que están en paro, lo hace y lo hará mientras el burgés no quiera cejar en su bárbaro empeño de rebajarnos el jornal, de escasearnos la vida.

Mas, hoy, nuestro deseo no es solamente dar á conocer al público imparcial la conducta de los fabricantes mencionados, sino tambien la de su aliado en martirizar á los jornaleros, la del señor don Eduardo Reig, fabricante de tejidos de seda, individuo del actual Ayuntamiento de Barcelona, uno de los burgeses mas pudientes de esta capital, miembro de la Junta general *de socorros á los desvalidos*, y de la Municipal para el mismo objeto, creadas con motivo de las circunstancias que hoy afligen á esta ciudad,—el cual, apesar de encontrarse actualmente las clases trabajadoras en general, sufriendo bajo el terrible imperio de las enfermedades y de la miseria, ha participado á gran número de trabajadores, que quedaban sin trabajo finida la pieza, y á otros que tenian que esperimentar una rebaja en la mano de obra.

Interrogado el señor Reig sobre este asunto, ha dicho que aun hace un rasgo de patriotismo al rebajar la mano de obra sin cesar por completo en esos trabajos, pues lo hace solamente, y aun *sacrificándose* con objeto de que una porcion de obreros ancianos puedan continuar trabajando. Esto en otros términos significa que el señor Reig no repara en esplotar al trabajador tanto como puede, sin tener consideracion alguna á las *circunstancias*, á la *edad* y al *sexo*, supuesto que el ilustre concejal de Barcelona hace una verdadera guerra al salario del obrero con la introduccion en grande escala de obreras al oficio, á las cuales paga, el mismo trabajo que hacen los hombres, con escesiva rebaja.

Nosotros, obreros, que tenemos la desgracia de tener dueños de trabajo como los aludidos, y que no tenemos otro recurso que trabajar bajo sus órdenes ó bajo sus caprichos, nos hacemos un deber en hacer públicos nuestros sufrimientos, y demostrar á todo el mundo tal como son, á esos señores capitalistas que intentan pasar por hombres filantrópicos y generosos, y no perdonan medio ni ocasion para poder aumentar sus riquezas, sacrificando mas y mas á sus trabajadores.

Si bien es cierto que su señor padre, don José Reig, tuvo la habilidad de saber acumular una importantísima riqueza en muy pocos años, en cambio, en las épocas de las calamidades del 54 y 65 pagó la semanada y las medicinas á todos los operarios de sus fábricas que caian enfermos. No nos cabe duda que si hoy existiese sus trabajadores encontrarian algun alivio en tal situacion.

¡Cuánta diferencia hay, por este concepto, del padre al hijo!

La Sociedad de Tejedores de Velos, protesta hoy solemnemente en nombre de la Humanidad y de la Justicia, de la conducta inhumana del señor Reig, cuya intencion de rebajar la mano de obra aprovechándose de las tristes circunstancias porque pasa actualmente Barcelona, y sin considerar que ahora es cuando mas necesita el obrero trabajo y recursos, es de que continue rebajada para siempre, haciendo así que á la par que él aumenta sus negocios, sus capitales y sus propiedades, nos veamos reducidos mas y mas á un estado insoportable de miseria y de abyeccion.

Salud y Emancipacion Social.

Barcelona 23 de octubre 1870.

Por la Sociedad de Tejedores de Velos.—*Las Juntas.*

SOCIEDAD DE TEJEDORES DE REUS

Compañero director del periódico LA FEDERACION.

Reus 16 de octubre de 1870.

Apreciado consocio: Hora es ya que se oiga nuestra débil voz sobre lo que nos está pasando en la huelga de mujeres que tenemos pendiente en el vecino pueblo de Vilaseca.

Estas mujeres, despues de haber visto que la «Sociedad de Tejedores de algodon de Reus,» les ha sostenido el paro por espacio de diez y ocho semanas consecutivas, y considerando por otra parte, que todavía se habia de prolongar por mas tiempo, han tenido el desprendimiento y abnegacion, durante el mes de setiembre, de no cobrar ninguna retribucion procedente de los fondos de nuestra Sociedad, porque han contado ganar alguna cosa en el campo. A tan noble proceder estamos muy agradecidos y creemos un deber nuestro el hacerlo público para que vea el *burgés* de Vilaseca, que no sostienen la huelga las trabajadoras por lo que él algunas veces ha hecho cundir por la poblacion, calificando á dichas trabajadoras de egoistas y al mismo tiempo diciendo: «Que el dia que la Sociedad de Tejedores de Reus dejase de sostenerles en el paro, ellas dejarian de ser asociadas y de resistirse en la huelga.»

¡Calumnia! calumnia todo; ojalá todas las huelgas que se presenten en el mundo, pudiesen adoptar la forma que en estos

momentos observa la de Vilaseca! No dudamos que se acabaria ya la lucha entre el capital y el trabajo. Y para probar que lo que dejamos espuesto es una verdad, declaramos, que la Sociedad de Tejedores de Reus sabrá sostener con todas sus fuerzas dicho paro, porque estamos convencidos que las mujeres que le componen tambien contribuirán por su parte en todos los sacrificios que les corresponden.

Tenemos al mismo tiempo una satisfaccion en hacer público que la Sociedad de Tejedores de Igualada y la de Valls, han cooperado por su parte al sostenimiento de dicho paro, al fin de ser menos pesada nuestra carga.

Ya que de paros hablamos, debemos hacer mencion de uno que en estos momentos tiene lugar en el vecino pueblo de Monbrió. Es el caso que habiendo llegado á noticia del presidente de la Sociedad de Tejedores de Valls, que en Monbrió tenian necesidad de operar las trabajadoras del burgés Francisco Grasas, por las pocas condiciones que tiene este esplotador de humano, se puso aquel inmediatamente en comunicacion con el director de la de Reus, y ambos pasaron en dicho pueblo para examinar las causas que les habian motivado el paro. Llegados á Monbrió, les fué imposible detener la huelga, porque vieron que efectivamente sobraba razon á las trabajadoras siendo así, qué les resultaba trabajar á menos de la mitad de precio de mano de obra del que se está pagando en Reus y en Valls.

Pondremos á V. al corriente de lo que suceda tanto en Monbrió como en Vilaseca, é ínterin doy á V. las mas espresivas gracias por la insercion del antecedente escrito.

Por la Direccion,—*El presidente*, José Ferrando.—*El secretario*, Juan Baiget y Elias.

Del periódico internacional *Los Cuadernos del Trabajo* (de Lieja, Bélgica), que nosotros recibimos, tomamos la siguiente convocatoria á todas las sociedades de consumos y que recomendamos comprendiendo las ventajas que de federarse alcanzarán á todas las de la misma clase existentes en España:

A los miembros de los comités de sociedades de consumos de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Todas las sociedades de resistencia convienen en la necesidad de federarse entre ellas, á fin de aumentar no solamente las fuerzas de todas en general, sino tambien las de cada una en particular.

Con este objeto se han reunido á fin de plantear en el Congreso que acaba de verificar, la base de una organizacion definitiva, y la adoptacion de un reglamento comun.

Las sociedades de consumos parécenos que deberian imitar este ejemplo.

Estas tienen mayores razones todavia para tratar de agruparse y unir sus esfuerzos á fin de llegar al término que pretenden.

Con la federacion únicamente llegaremos á poder hacer nuestras compras al por mayor, teniendo con esto la posibilidad de dar los géneros á nuestros asociados á un precio mucho mas inferior que el que les llevan los comerciantes.

Unicamente por medio de la federacion podremos, anticipándonos mútuamente nuestros intereses, aumentar considerablemente nuestros recursos y aumentar el número de nuestras negociaciones.

Proponemos, por lo tanto, convocar á un Congreso especial para las asociaciones cooperativas de consumos, á fin de llegar á un acuerdo sobre estos importantes puntos.

Rogamos, por lo tanto, á todas las asociaciones, nos manden su adhesion á esta idea lo mas pronto posible para que podamos tomar las medidas necesarias para poderla llevar á cabo y fijar en el mas breve plazo posible la fecha y el sitio donde ha de tener lugar dicho Congreso.

Salud y fraternidad.

Los miembros del Comité.—*(Siguen las firmas)*.

Seccion de Carpinteros de la Federacion local de Madrid, á sus hermanos y compañeros de oficio

Todos nos lamentamos que el mísero jornal que nos dan nuestros esplotadores en pago de nuestro trabajo, no nos alcanza para atender á nuestras necesidades.

Que estamos espuestos á cada paso á estropearnos cualquiera de nuestros miembros y despues de esto, y de llegar á la edad de 40 años en adelante, cuando no podemos manejarnos con la agilidad que exigen esos egoistas, nos desprecian, habiéndose aprovechado de nuestros primeros años para crearse una fortuna con la cual pasen una vejez tranquila.

En cambio para pasar la nuestra, contamos con ese artículo de lujo llamado caridad pública, ó sea la del Estado representada en San Bernardino y Hospital.

Pues bien; si todo esto que está pasando por nosotros comprendemos que uno solo no puede remediar tanto mal, ¿por qué no nos asociamos á la gran idea de la *Internacional?*

Esta ha proclamado sus doctrinas, por ellas hemos visto que asociándonos con un pequeño esfuerzo, podremos socorrernos mútuamente y estar á cubierto de todas las necesidades y contratiempos de la naturaleza.

Por medio de la asociacion podremos imponernos á nuestros esplotadores, ora para pedir aumento de jornal, ora para pedir rebaja en las horas de trabajo.

Compañeros de oficio: venid á formar parte de la gran familia internacional.

La obra de nuestra emancipacion es obra de nosotros mismos.

Unamos nuestras fuerzas, tengamos fé y constancia en nuestra idea, y salvaremos nuestros intereses.

La burgesía no se da un momento de descanso en su tarea de sacrificar á los trabajadores.

—De Cartagena nos escriben que los burgeses panaderos están tratando malísimamente á los infelices obreros del mismo oficio y los están despidiendo de sus talleres, por el grave delito de estar asociados y haber puesto los trabajadores un horno para el bien del socio y del pobre.

—En la fábrica de Nogués, de Sabadell, en el surtido de Miguel Oliahe (a) Lluparret, se ha prohibido terminantemente, por órden espresa del amo, que los trabajadores puedan fumar porque le perjudican con el tiempo que pierden haciendo tres ó cuatro cigarros al dia.

Y si algun obrero osa fumar es despedido enseguida, ó tiene que sufrir los mas groseros insultos.

Véase á que estremos tan inconcebibles les lleva á los esplotadores su codicia y su afan de enriquecerse pronto, aunque sea matando de fatiga y de disgustos á los operarios...!

El movimiento obrero, la organizacion social de las clases proletarias va siguiendo su curso, aumentándose cada dia mas.

—No hace mucho que en Jerez de la Frontera se constituyó una seccion de pintores, y ahora acaba de constituirse una seccion de obreros vinicultores, adheridas ambas á la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

—Los obreros carpinteros de Tarragona están de enhorabuena. Una vez han completado su organizacion han llamado á los dueños de trabajo para rebajar las horas de jornal, y se ha convenido en reducirlas á diez, como sus compañeros de Barcelona, en cuya reforma ó contrato han convenido cordialmente los burgeses y los trabajadores sobre todo.

La Sociedad de carpinteros de Tarragona se halla en un estado muy floreciente, debido á que su organizacion y al espíritu que anima á sus socios es el de la Asociacion Internacional.

La Sociedad de zapateros tambien marcha perfectamente; así como la de albañiles que va reorganizándose, y la de picapedreros, que está instalada de poco tiempo á esta parte.

Hay tambien la de marineros y la de peonés, sobre la cual se tienen grandes esperanzas, pues ha de ser la ausiliar de la Sociedad de labradores, para cuya constitucion definitiva se hacen importantes trabajos.

Con tan magníficos elementos como posee Tarragona, contando ademas en su seno la antigua é importantísima Sociedad de Toneleros, no dudamos que pronto se constituirá allí la federacion local de las sociedades obreras internacionales.

—La federacion local malagueña de la Asociacion Internacional, va en notable aumento. El domingo pasado constituyéronse cuatro nuevas sociedades, la de obreros sastres, la de hortelanos, la de los mecánicos, y la de los alpargateros; las cuales se han adherido á la Internacional de trabajadores pasando á formar parte de consiguiente de la federacion local. Además, á la seccion de oficios varios cada dia van ingresando muchos, para cooperar en la grande obra de nuestra redencion que debemos operar nosotros mismos.

—En Tortosa van á constituirse en sociedad, tambien conformes con los principios de la Internacional, los obreros zapateros, los cuales han celebrado una reunion á la que asistieron casi todos los operarios del mencionado oficio, en la cual nombraron una comision ó junta interina para que elabore un proyecto de reglamento, sobre el que tomaron ya algunos acuerdos de carácter general, como el de que se invitase á formar parte á todos los principiantes del oficio,—de los cuales suelen echar mano los burgeses en contra de los oficiales,—y de que enseguida se federarian solidariamente con las demás sociedades del propio oficio, á cuyo efecto ya se ha puesto de acuerdo con la seccion de zapateros de Barcelona.

—El domingo último tuvo lugar en Sabadell un meeting de los obreros cerrajeros de la espresada poblacion, á la cual asistió una comision de obreros del mismo oficio de Barcelona. De muy buenos efectos para la propaganda y para los principios de la Internacional ha sido esta reunion; supuesto que como prueba de ello debemos hacer constar que en esta asamblea acordaron ceder el producto íntegro de sus cuotas semanales á sus hermanos de la capital que están sosteniendo una huelga provocad apor los esplotadores, ocasionada por la sola demanda de los cerrajeros de que se estableciesen las diez horas de trabajo diarias.

—Los cerrajeros de Valencia, por su parte, han determinado enviar 160 reales semanales á sus compañeros de Barcelona, interin dure su lucha contra el capital, á pesar de encontrarse aquellos en la crísis en que nos encontramos nosotros, supuesto que en Valencia tambien ha habido una grande emigracion de burgeses, debido á la presencia en aquella capital de la fiebre amarilla. Felicitamos á los cerrajeros valencianos por su rasgo de solidaridad y de internacionalismo.

—En la sesion que en los jardines del Tívoli tuvo lugar el domingo 18 de setiembre anterior, bajo la presidencia del ciudadano Nuet, fué presentada, y apoyada por los ciudadanos Maestre y Bellmon la proposicion siguiente, la cual fué aprobada por unamidad, y de lo cual ya dimos conocimiento oportunamente á nuestros lectores.

PROPOSICION

Considerando que la Asociacion Internacional de los Trabajadores es la única salvacion de los obreros, y su único medio de emancipacion social, la Sociedad de oficiales Cerrajeros de Barcelona y sus contornos declara aceptarla, y por consiguiente, formar parte de la misma.

Considerando que, conforme con los acuerdos del Congreso de las secciones internacionales celebrado en Barcelona, las Sociedades obreras deben formar con las de su oficio de todas las poblaciones una íntima federacion para practicar la resistencia solidaria, para vencer al capital siempre que se luche contra él;

Considerando que, además, el mismo Congreso acordó que todas las Sociedades para pertenecer á la Internacional deben formar parte de las federaciones locales, las cuales son su base,

La clase de obreros cerrajeros de Barcelona y contornos reunida en asamblea general, acuerda solemnemente organizar cuanto antes la federacion de su oficio en España tomando la iniciativa, ó secundando activamente á otra que la tome primero, y entrar de desde hoy á formar parte de la federacion local barcelonesa de la Asociacion Internacional de Trabajadores.

Los barrios de la parroquia *La Merced* que por las rogativas solemnemente hechas se creian libres del tifus están sufriendo el rigor del mal y para colmo de desdichas, los pobres, que veian el cielo abierto por los fuertes donativos de Girona y otros capitalistas se ven sin ausilio, pues los donativos se aguaron pasando por la rectoría de la privilegiada parroquia. A cada momento se presenta ocasion de insistir mas en anatematizar la caridad por ineficaz y por prestarse á grandes inmoralidades. Así con frecuencia en todas las poblaciones presenciase el escándalo de ricos y acaudalados *rectores de parroquia*.

Dice nuestro querido colega *El Obrero:*

El muy ilustre Ayuntamiento popular de Palma se ha hecho célebre, por las *sábias* y *humanitarias* medidas adoptadas, á fin de *proporcionar* trabajo á los obreros que se encuentran desocupados.

El lunes, vimos, un anuncio en la *Casa de todos* en la cual se decia: que los obreros podian ir á triturar piedra a ocho sueldos mallorquines (5 rs. 33 céntimos)—el metro cúbico.

Para triturar un metro cúbico, un obrero zapatero, carpintero, tejedor, etc., necesita seis ó siete jornales, y de consiguiente viene á recibir cerca de 75 cents. de real diarios.

Con 75 céntimos de real, deberia comer, vestir y pagar alquiler de casa.

Como se conoce que ninguno de aquellos ilustres señores, ha triturado piedras, porque si ellos se encontrasen en la necesidad de coger un martillo, seguramente hubiera señalado lo menos, un jornal diario de 8 ó 9 rs. como señaló el Ayuntamiento del 65, pero aquellos eran reaccionarios y estos son los *padres* del pueblo, los *salvadores* y *regeneradores* de la *patria*.

Si cuando se proclame la República en Mallorca los diputados y concejales, apoyan tanto á la clase obrera como los de hoy los obreros concluirán por desengañarse, y nos darán razon á nosotros, que desengañados de las promesas que en la oposicion hacen los partidos políticos, los medimos á todos con un mismo rasero.

Por lo mismo, el Municipio de Palma, se ha lucido. Merece que se le levante un monumento, con la siguiente inscripcion.

A los M. I. S. individuos del Ayuntamiento Popular de Palma: los Trabajadores agradecidos.

* * *

Un obrero triturando piedra necesita seis dias para *ganar* 5 rs. 33 céntimos.

Un médico, en seis dias trabajando menos que el obrero *gana* 60 duros ó sean doscientas cuarenta veces mas que el obrero.

Segun el criterio de los *concegiles,* un médico que mata mas enfermos que no cura, vale tanto como 240 obreros.

Para nosotros vale tanto un obrero como un médico, porque si el obrero hubiera tenido los mismos medios que el médico, seria tan médico ó mas que los que hoy reciben diez duros diarios.

¡Siempre, los privilegios! ¡Malditos sean!

Los soldados del 2.° regimiento de línea que estaban de guarnicion en Verviers (Bélgica,) han sido relevados por los del tercer Regimiento, porque eran amigos de los internacionales. Sin duda el gobierno teme, que el dia menos pensado su apoyo, le vuelva las espaldas.

Los obreros internacionales de Santander, han remitido á sus hermanos los obreros de Barcelona, la primera remesa de una suscricion que han abierto para ausiliarnos en nuestras tribulaciones, que importa la cantidad de 271'50 reales.

ULTIMA HORA.—La Federacion se encarga de servir las suscriciones de El Obrero, de Palma, el cual ha tenido que suspender su publicacion por causas agenas á su voluntad.—En el número próximo daremos mas detalles.

ANUNCIOS

Centro Federal de las Sociedades Obreras.—Este Centro celebra sesion mañana lunes, 24 de octubre, á las 8 y media de la noche, para continuar los trabajos de liquidacion. Se avisa á todos los representantes para que se sirvan asistir con puntualidad á tan importante asamblea.—*La Comision*.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sines (Portugal).—T. C.—Recibidos 7 reales por la suscricion al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Saint Germain-Limbron (Puy-de-Dôme, Francia).—E. R.—Recibidos 24 reales por los tres trimestres de 1.° noviembre de 1870 á fin de Julio de 1871.

Jerez de la Frontera.—S. de V.—Recibidos 4 reales por los periódicos correspondientes al trimestre corriente, 5.° de La Federacion, que comprende agosto, setiembre, y octubre.

Málaga.—T. del R. S.—Recibidos 12 rs. por la coleccion que se le sirvió.—Recibidos 5 rs. por la suscricion de P. G. G. á los meses de octubre, noviembre y diciembre.—Se le sirven á V., por su aviso, cinco suscriciones.

Cartagena.—P. M.—Recibidos 15'50 reales por los veinticinco ejemplares de reglamentos típicos que se os han remitido; y 4 rs. por la suscricion de A. R. que corresponden á los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Granollers.—E. T.—Recibidos 4 rs. de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Vilavert.—P. S.—Recibidos 5 reales, por su suscricion á los meses de octubre, noviembre y diciembre.—Se le remite un folleto de reglamentos típicos.

Valencia.—C. L. de las S. I.—Recibidos 30 reales por los Reglamentos típicos; 24 reales, por los seis ejemplares de La Federacion al sexto trimestre que comprende los meses de noviembre diciembre y enero; y 4 rs. por la suscricion á ese C. L. del quinto trimestre.

Tarragona.—P. C.—Recibidos 4 reales como saldo de su cuenta del quinto irimestre.

Imprenta de LUIS FIOL, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.